ADENDA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 07/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE PROYECTILES Y MATERIALES DE SEGURIDAD- ID N° 357177

Asunción, 27 de marzo de 2018

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.
Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFIQUESE** en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), Sistema de Adjudicación, Fecha Tope de Consulta y Respuesta, Fecha Inicio Propuesta, Fin Propuesta y Etapa Competencia, así mismo la Fecha de Entrega y Apertura.

2. **MODIFICASE** en el PBC, la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS – 1 Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
1	Balín de Goma	Calibre: 12mm con balines múltiples de 14 a 18 perdigones con dureza de 55 a (dureza shore), longitud total 2 1/4", culote largo de 2mm.-. Cartucho traslucido a fin de evitar que el usuario no confunda con el cartucho letal.
2	Proyectil calibre 9 mm	Munición calibre 9x19mm FMJ(Encamisado Completo) de 8.og. de 100 grains a 130 grains. Embalaje: Cajas por 50 municiones. Cotizar por Unidad.-
3	Proyectil calibre 38mm	Munición 38 Special Spl. Peso cartucho hasta 170 gramos como mínimo, de 130 grainsa 158 grains. FMJ (Encamisado Completo).Embalaje: Cajas por 50 municiones. Cotizar por Unidad
4	Proyectil calibre 7,62mm	Munición 7.62x51mm FMJ(Encamisado completo) (M80) OTAN Eslabonado M13 De 9.5 g/146 grains. Material del proyectil: Núcleo de plomo con encamisado de acero y revestimiento cobre y Zinc. Empaque: caja metalica. Cotizar por unidad
5	Proyectil calibre 7,62mm	Proyectil: FMJ (encamisado completo) 9.33 g/ 146gr. Material del proyectil: encamisado de cuzn y nucleo de plomo. Fulminante: tipo bexer libre de componentes corrosivos y metales pesado. Impulsor : polvora de base simple o doble. Material de la vaina: aleacion CuZn 70/30. peso del cartucho 24.5 g. Velocidad Inicial o de boca de cañon: 833 m/s(2.732 fps) (+/- 20m/s). embalaje en caja de 20 municiones
6	Proyectil calibre 12mm	Catucho para Escopeta, calibre 12mm, cantidad de balines: 9 balines de plomo para escopeta o doble 0, Embalaje: caja por 25 municiones. Cotizar por unidad
7	Proyectil calibre 5,56mm	Munición 5.56x45mm NATO (SS109 o US: 855 o Us: 855A1 o Us : M193) Peso del cartucho: maximo 190 gramos Peso máximo de la bala 65 gramos FMJ(Encamisado total) con nucleo de acero. Velocidad máxima: 1000m/s. Carga entre 54 grains a 65 grains. Embalaje: cajas de cartón por 50 municiones. Cotizar por unidad.-

ADENDA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 07/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE PROYECTILES Y MATERIALES DE SEGURIDAD- ID N° 357177

8	Agentes lacrimógenos en aerosol (gas pimienta)	Fabricados para la defensa personal y de antidisturbios, de acción irritante. Accionar manual y provisto de empuñadura preferentemente de color negro. Tamaño 6,25" de longitud, de 1,5" de diámetro
9	Gas lacrimógeno de mano	Granada de humo deglectada, agente activo ortoclorobencilidenmalononitrilo, tiempo de descarga de aproximadamente 30 seg +/- 10 seg, sistema de accionamiento mecánico. El cuerpo de la granada debe ser de aleación de aluminio. Diámetro externo: 57mm (+/- 3mm), Longitud total: 136mm (+/- 2mm). Espoleta tipo M201A1, Peso máximo: 370 grs. (+/- 15grs). Peso del agente químico 15 grs (+/- 10grs) Tiempo de descarga 30 (+/- 10seg) puede ser arrojado por bocachas lanzadoras de escopetas. Empaque cajas de cartón de 26 granadas.
10	Gas lacrimógeno p/ lanzador de granadas	Proyectil de calibre 37/38/40 mm. De agente activo ortoclorobencilidenmalononitrilo (CS), sistema de accionamiento de percusión, de cuerpo de aluminio, a ser utiliado en lanzacohetes, de lago alcance y con grandes formaciones de humo, de un solo cuerpo. Longitud total de: 122mm (+/- 1mm) Peso del agente químico 90 gramos, tiempo de descarga 25 (+/- 5 seg), alcance máximo 160 +/- 20m. Peso maximo: 225 (+/- 10) gramos compatilibilidad con lanzadores de granada de 37/38mm / M203 y M9. Empaque de 48 granadas de cartón o cilindro de aluminio.
11	Gas lacrimógeno	Proyectil de calibre 37/38/40 mm,de agente activo ortoclorobencilidenmalononitrilo (CS),sistema de accionamiento por percusión de cuerpo de aluminio a ser utilizado en lanzacohetes de largo alcance y con grandes formaciones de humo, de un solo cuerpo. Longitud total de 122m (+/3mm).Pesp del Agente químico 90 gramos, tiempo de descarga 25 (+/- 5 seg) alcance máximo 160+/- 20m.Peso máximo 225(+/- 10) gramos contabilidad con lanzadores de granada de 37/38mm M79.Empaque de 48 granadas de cartón o cilindro de aluminio.
12	Conos de señalización	Conos de color naranja fluor Fabricados con copó limeros de baja densidad, resistentes a los impactos y pisado de vehículos.Con Base pesada , con capacidad para relleno(arena, cemento) con soporte de vientos fuertes., Con anilina formulada especialmente para lograr que expuestos a los rayos del sol tengan muy larga duración sin descolorarse.

3- MODIFÍQUESE la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS – 2 Plan de Entrega. Así mismo para la Sección V Modelo de Contrato, Numeral 7 Plazo, Lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes:

PROGRAMA 2.1.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO POLICIAL

ítem	Descripción del Bien	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes servicios
1	Balín de Goma	Tesorería 2.1.1 Implementación del Plan Estratégico Policial, ubicado en El Paraguayo	Será de 120 (días) calendarios posterior a la firma del contrato, de
2	Proyectil calibre 9mm		
3	Proyectil calibre 38mm		

ADENDA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 07/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE PROYECTILES Y MATERIALES DE SEGURIDAD- ID N° 357177

4	Proyectil calibre 7,62mm	Independiente N º 289 e/ Chile y Ntra. Sra. de la Asunción Tel.: 021 445-008	conformidad a la Orden de Compra emitida por la Tesorería
6	Proyectil calibre 12 mm		
7	Proyectil calibre 5,56mm		

- Los bienes requeridos se darán por entregados con la/s Nota/s de Remisión/es. Estos documentos deberán contener indefectiblemente los siguientes detalles:
a) Fecha de entrega.
b) Detalle y cantidad de bienes entregados.
c) Firma y aclaración de los responsables de la recepción de los bienes: Jefe de adquisiciones de la tesorería correspondiente y un representante de la Auditoría Interna.
- La falta de cumplimiento de los detalles especificados que deben contener las Notas de Remisión, será motivo suficiente para proceder a la retención y no pago de las facturas emitidas por la empresa adjudicada.
- Los documentos originales quedarán en poder de la convocante y una copia de los mismos con el oferente.
- Los responsables de la recepción estarán a cargo de verificar que los bienes entregados cumplan con las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas, en caso de no concordar con los requerimientos solicitados, deberán informar a la Unidad Administradora de Contratos para el reclamo pertinente.

PROGRAMA 2.1.5 "SERVICIOS DE APOYO TÁCTICO Y TECNOLÓGICO"

Ítem	Descripción del Bien	Lugar de entrega de los bienes	Fecha (s) Final (es) de la entrega de los bienes
1	Balín de goma	Tesorería Programa 2.1.5 "Servicios de Apoyo Táctico y Tecnológico" Dirección: Cnel. Gracia 458 e/ Tte. Rodi y Dr. Machain - Bº Sajonia - Teléfonos: 021-421261 – 021-421743 – 021-422096. Horario: Lunes a Viernes de 07:30 a 15:00 hs.	Serán de 120 días calendario posterior a la firma del contrato
8	Agentes lacrimógenos en aerosol (gas pimienta)		
9	Gas lacrimógeno de mano		
10	Gas lacrimógeno p/ lanzador de granadas		

PROGRAMA 2.1.6 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Ítem	Descripción del Bien	Lugar de entrega de los bienes	Fecha (s) Final (es) de la entrega de los bienes
2	Proyectil calibre 9 mm	Los bienes deberán ser entregados en la Tesorería del Programa 2.1.6 Formación y Capacitación, sito en Avenida del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz Barrio Molino Ciudad de Luque, de lunes a viernes de 07:00 hs a 17:00hs	Serán de 120 días calendario posterior a la firma del contrato
6	Proyectil calibre 12 mm		
5	Proyectil calibre 7,62 mm		
11	Gas lacrimógeno		

ADENDA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 07/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE PROYECTILES Y MATERIALES DE SEGURIDAD- ID N° 357177

Documentos de Entrega: Los bienes se darán por entregados con la/s Nota/s de Remisión/es. Estos documentos deberán contener los siguientes detalles:

a) Fecha de entrega.
b) Detalle y cantidad de bienes entregados.
c) Firma y aclaración de los responsables de la recepción de los bienes: Jefe de adquisiciones de la tesorería correspondiente y un representante de la Auditoría Interna.
d) Lote.
e) Nº de contrato.

Los documentos originales quedarán en poder de la Administradora de Contrato y una copia de los mismos con la firma adjudicada.

Los responsables de la recepción estarán a cargo de verificar que los instrumentales cumplan con las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas, en caso de no concordar con los requerimientos solicitados, deberán informar a la Unidad Administradora de Contratos para el reclamo pertinente.

Las formas y condiciones de pago:

El pago por la entrega se hará en guaraníes, con fondos provenientes de la Ley del Presupuesto General de la Nación para año 2019, con Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales.

La solicitud de pago se realizará por escrito, mediante nota dirigida a la Tesorería del Programa 2.1.6 "Formación y Capacitación", indicando el N° de Contrato, acompañado de los siguientes documentos:

- Factura legal (original)
- Nota de remisión aprobada por el Administrador del Contrato,
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente,
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente, y
- Formularios FIP y FIS.

Una vez recepcionada la factura crédito y aprobadas las documentaciones requeridas, el plazo para el pago será dentro de los 60 (sesenta) días posteriores, plazo sujeto a la disponibilidad del Plan de Caja asignado para la Institución por el Ministerio de Hacienda.

PROGRAMA 2.1.7 SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS.

ITEM 12: CONOS DE SEÑALIZACIÓN

Procedimiento de Solicitud: En todos los casos, la solicitud de la provisión de los Bienes se realizará a través de Orden de Compra emitido por la Tesorería del Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas.

Los Bienes licitados serán entregados de lunes a viernes de 07:30 a 13:00 horas, hasta 20 días posteriores a la emisión de la orden de compra y se darán por entregados con las Nota/s de Remisión/es.

Las mismas deberán contener los siguientes datos:

a) Fecha de pedido
b) Numero de Orden de servicio y contrato.
c) Datos de la empresa
d) Detalle y cantidad de Bienes entregados.
e) Este documento deberá estar firmado por los responsables de la entrega y recepción de los Bienes, Jefe de Adquisiciones, Jefe de suministros, y un representante de la Auditoria Interna Institucional.

ADENDA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 07/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE PROYECTILES Y MATERIALES DE SEGURIDAD- ID N° 357177

Lugar de provisión de los bienes.

Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas.
Departamento de Identificaciones
Dirección: Avda. Boggiani y R.I 2 Ytororo.
Teléfono: 021 605.461

Las formas y condiciones de pago:

El pago por la entrega se hará en guaraníes, con fondos provenientes de la Ley del Presupuesto General de la Nación para año 2019, con Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales.

La solicitud de pago se realizará por escrito, mediante nota dirigida a la Tesorería del Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas, indicando el N° de Contrato, acompañado de los siguientes documentos:

- Factura legal (original)
- Nota de remisión aprobada por el Administrador del Contrato.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente, y
- Formularios FIP y FIS.

Una vez recepcionada la factura crédito y aprobadas las documentaciones requeridas, el plazo para el pago será dentro de los 60 (sesenta) días posteriores, plazo sujeto a la disponibilidad del Plan de Caja asignado para la Institución por el Ministerio de Hacienda.

PROGRAMA 2.1.9 FUERZA DE TAREA CONJUNTA POLICÍA NACIONAL

Ítem	Descripción del Bien	Lugar de entrega de los bienes	Fecha (s) Final (es) de la entrega de los bienes
1	Balín de Goma	El Paraguayo Independiente entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción Teléfono: (021) 498-574	El plazo de entrega final será de 120 (ciento veinte) días posteriores a la firma del contrato.
2	Proyectil calibre 9mm		
7	Proyectil calibre 5,56 mm		

Documentos de entrega:

Los bienes requeridos se darán por entregados mediante nota de remisión que deberán contener los siguientes datos (como mínimo):

a) Fecha de entrega
b) Número de orden de pedido y contrato
c) Cantidad, descripción de los ítems entregados

Este documento deberá estar firmado por el Jefe de Adquisiciones, representante de Auditoría Interna Institucional.

Las formas y condiciones de pago:

El pago se hará en guaraníes, con fondos provenientes de la Ley del Presupuesto General de la Nación para año 2019, con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público.

La solicitud de pago se realizará por escrito, mediante nota dirigida a la Tesorería del Programa 2.1.9 Fuerza Tarea Conjunta Policía Nacional, indicando el N° de Contrato, acompañado de los siguientes documentos:

- Factura legal (original)
- Nota de remisión aprobada por el Administrador del Contrato,
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente,
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente, y
- Formularios FIP y FIS.

ADENDA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 07/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE PROYECTILES Y MATERIALES DE SEGURIDAD- ID N° 357177

Una vez recepcionada la factura crédito y aprobadas las documentaciones requeridas, el plazo para el pago será dentro de los 60 (sesenta) días posteriores, plazo sujeto a la disponibilidad del Plan de Caja asignado para la Institución por el Ministerio de Hacienda.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd
Jefa Interina - Departamento U.O.C